



**CIRCULAR INFORMATIVA**  
**(Mayo 11 del 2020)**

**DE:** Confederación Sudamericana de Gimnasia.

**PARA:** Federaciones Afiliadas a la CONSUGI y familia de la Gimnasia Sudamericana.

**ASUNTO:** Reglamentos Age Group GAM, GAF, GR.

Me permito informar que el reglamento y Campeonato Age Group GAM GAF de la Confederación, se mantendrá hasta el próximo Ciclo Olímpico; esto quiere decir que durante los años 2020 y 2021 se competirá con el reglamento que se ha venido trabajando durante los Campeonatos anteriores. Estos reglamentos difieren de los reglamentos Age Group de la UPAG, sobretodo en GAF.

La decisión, se tomó durante la reunión virtual de la CONSUGI realizada el pasado 9 de mayo del presente año por decisión unánime de las 10 Federaciones asistentes y teniendo en cuenta la actual situación sanitaria de la mayoría de los países sudamericanos por la pandemia covid19. Para el año 2022, las comisiones técnicas GAM GAF y los Presidentes de la Federaciones afiliadas a la CONSUGI, definirán y aprobarán el reglamento a implementar para el siguiente ciclo olímpico.

En el caso de Gimnasia Rítmica, las presidentes de las comisiones técnicas Luz Vanegas (CONSUGI) y Marcia Aversani Lourenço (UPAG) unificaron el reglamento Age Group de la FIG con ligeros cambios, los cuales se adjuntan.

Cordialmente,

**JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ**  
Presidente

